

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2436** *COLEGIO JULIO CÉSAR, S.A.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 92/10. Autos: 1050/09, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 01/02/2012 por el que se declara al Colegio Julio César, S.A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.243,91 euros de principal más 2080 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005902-1